MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO DENTRO DEL PROCESO No. MC-SMC-032-2024

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2024

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: ADQUIRIR E INSTALAR UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL DATACENTER DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE ($14.925.027)

MIEMBROS DEL COMITÉ

Comité evaluador requisitos habilitantes jurídicos:
Jenny Carolina Velandia Martínez- Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios.
Vanessa Gil Gómez- Abogada Grupo de Contratos y Convenios.

Comité evaluador requisitos Técnicos y Económico:
Adriana Martínez Villalba García- Directora Biblioteca Nacional de Colombia
Jaime Ramírez Rozo- Analista de sistemas Biblioteca Nacional de Colombia (Periodo de Vacaciones)
Henry Armando Fernández – Contratista apoyo técnico durante vacancia de Jaime Ramírez

FECHA Y HORA DE CIERRE DE PROPUESTAS

Hasta las 11:00 a.m. del 14 de agosto de 2024, según cronograma del proceso.

PROPUESTAS RECIBIDAS

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-SMC-029-2024 CONTRATO CONTROL DE ACCESO	SIMCO GROUP SAS	Oferta en evaluación	14/08/2024 10:59 AM	12.852.000 COP
EMC2-MC-SMC-029-2024	EMC2	Oferta en evaluación	14/08/2024 10:53 AM	8.859.000 COP
MC-SMC-029-2024 CONTRATO CONTROL DE ACCESO Mínima cuantía MINCULTURA	QUARKS TECHNOLOGIES SAS	Oferta en evaluación	14/08/2024 10:48 AM	9.967.054 COP
MC-SMC-029-ISCADSAS-2024	ISCAD	Oferta en evaluación	14/08/2024 10:48 AM	13.145.000 COP
MC-SMC-029-2024	G&M COMERCIALIZADORA SAS	Oferta en evaluación	14/08/2024 10:04 AM	11.658.609,44 COP
MC-SMC-029-2024	INGDIT	Oferta en evaluación	14/08/2024 9:51 AM	12.806.800 COP
JABO CIA SAS MC-SMC-029-2024	JABO & CIA SAS	Oferta en evaluación	14/08/2024 7:28 AM	11.940.021 COP
MC-SMC-029-2024 BT	GRUPO BOSTON	Oferta en evaluación	14/08/2024 6:28 AM	12.189.000 COP
Oferta MC-SMC-029-2024 SHINEMA SAS.	SHINEMA SAS	Oferta en evaluación	13/08/2024 4:42 PM	14.753.389 COP

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

El siguiente es el resumen de la evaluación, **EN ORDEN DE MENOR VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA** correspondiendo al proponente **EMC2**, de acuerdo con los informes de verificación que hacen parte integral de la presente acta y recomendación, así:

Que, dentro del componente Jurídico, el proponente se encontraba **INHABILITADO**

Culturas

Culturas

Código: F-GCC-030 Versión: 0 Fecha: 24/Oct/2014

ANÁLISIS JURÍDICO

OBJETO:	Adquirir e instalar un sistema de control de acceso para el datacenter de la Biblioteca Nacional de Colombiaa

Nº DE PROPUES	**PROPONENTE**	**CALIFICACIÓN**
1	EMC2 TECH SAS	NO HABILITADA
	El proponente debe subsanar con los antecedentes de deudores alimentarios morosos. El mismo es de consulta personal por lo que la un tercero no puede realizar la verificación	
	JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ COMITÉ EVALUADOR	VANESSA GIL GÓMEZ COMITÉ EVALUADOR

Que, dentro del componente Técnico y Económico, el proponente se encontraba **INHABILITADO** por lo que se requirió desde el componente de la experiencia y de la justificación de su oferta económica por parecer artificialmente baja

RESUMEN EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	EMC2 TECH SAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO HABILITADO
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	HABILITADO
OFERTA ECONÓMICA	NO HABILITADO

Atentamente,

ADRIANA MARTÍNEZ VILLALBA
Directora
Biblioteca Nacional de Colombia

JAIME RAMIREZ ROZO
Analista de sistemas
Biblioteca Nacional de Colombia

Proyectó: Jaime Ramirez, Analista de Sistemas - BNC
Aprobó: Andrés Cedeño, abogado Grupo de Gestión Administrativa - BNC

Que, el día 15 de agosto de 2024, fueron publicados los informes en la plataforma SECOP II, dando traslado de estos hasta el 16 de agosto a las 17 horas tal como se evidencia a continuación:

DETALLES DEL INFORME

Informe de evaluación: EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA CONTROL DE ACCESO.pdf — Detalle

Mensaje para los proveedores:

Buenas tardes, desde el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes extendemos un cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos publicar el informe preliminar sobre el cual se evaluo la oferta de menor valor, siendo presentada por el proponente EMC2 , dando como resultado lo siguiente:

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: INHABILITADO

EVALUACION JURIDICA: INHABILITADO

Por lo tanto se da traslado a los presentes informes HASTA EL 16 DE AGOSTO A LAS 17 HORAS para que el proponente SUBSANE Y/O ACLARE conforme a los requerimientos contenidos en ellos

Cordialmente,

Cancelar

Que, dentro del termino de traslado, el proponente EMC2 radico documentos con el fin de **ACLARAR Y/O SUBSANAR** su propuesta, por lo que el comité evaluador procedió a realizar la evaluación definitiva arrojando los siguientes resultados:

Desde el aspecto Jurídico:

Culturas	Código: F-GCC-030 Versión: 0 Fecha: 24/Oct/2014

ANÁLISIS JURÍDICO

OBJETO:	Adquirir e instalar un sistema de control de acceso para el datacenter de la Biblioteca Nacional de Colombiaa

Nº DE PROPUES	**PROPONENTE**	**CALIFICACIÓN**
1	EMC2 TECH SAS	HABILITADA
	El proponente subsana requisitos con la presentación del certificado de deudores alimentarios morosos REDAM de fecha 16 de agosto 2024.	
	JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ COMITÉ EVALUADOR	**VANESSA GIL GÓMEZ** COMITÉ EVALUADOR

Desde el aspecto técnico y económico:

RESUMEN EVALUACION DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	EMC2 TECH SAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**NO CUMPLE**
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	**CUMPLE**
OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE**

Una vez efectuada la evaluación y verificación definitiva de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **EMC2 TECH SAS**., se encontró que **NO CUMPLE,** así mismo su propuesta es RECHAZADA, conforme a las causales de rechazo indicadas en la invitación en el capítulo 6.2 numeral 1, en donde se indica *"Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente, no aclare o no atienda en debida forma el (los) requerimiento (s) de la entidad dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso."*

Por lo anterior se procede con la evaluación preliminar del siguiente proponente en el orden, el cual corresponde a **QUARKS TECHNOLOGIES SAS**, de acuerdo con lo establecido por las características del proceso así:

Que, dentro del componente Jurídico, el proponente se encontraba **INHABILITADO**

Culturas	Código: F-GCC-030 Versión: 0 Fecha: 24/Oct/2014

ANÁLISIS JURÍDICO

OBJETO:	Adquirir e instalar un sistema de control de acceso para el datacenter de la Biblioteca Nacional de Colombiaa

Nº DE PROPUES	PROPONENTE	CALIFICACIÓN
1	QUARKS TECHNOLOGIES SAS	NO HABILITADA
	El proponente debe subsanar ya que NO aporta cèdula t tarjeta profesional de la revisora fiscal	
	JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ COMITÉ EVALUADOR	**VANESSA GIL GÓMEZ** COMITÉ EVALUADOR

Que, dentro del componente Técnico y Económico, el proponente se encontraba **INHABILITADO** por lo que se requirió desde el componente de la experiencia y de la justificación de su oferta económica por parecer artificialmente baja

RESUMEN EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	EMC2 TECH SAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO HABILITADO
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	HABILITADO
OFERTA ECONÓMICA	NO HABILITADO

Atentamente,

ADRIANA MARTÍNEZ VILLALBA
Directora
Biblioteca Nacional de Colombia

JAIME RAMIREZ ROZO
Analista de sistemas
Biblioteca Nacional de Colombia

Proyectó: Jaime Ramirez, Analista de Sistemas - BNC
Aprobó: Andrés Cedeño, abogado Grupo de Gestión Administrativa - BNC

Que, el día 20 de agosto de 2024, fueron publicados los informes en la plataforma SECOP II, dando traslado de estos hasta el 21 de agosto a las 17 horas, asi mismo se dio respuesta a unas observaciones de índole técnico y jurídico presentadas por el proponente **GRUPO BOSTON**, las cuales reposan dentro del expediente de la plataforma SECOP II tal como se evidencia a continuación:

DETALLES DEL INFORME

Mensaje para los proveedores:

Buenas tardes, desde el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes extendemos un cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos publicar el informe definitivo sobre el cual se evaluo la oferta de menor valor, siendo presentada por el proponente EMC2 TECH , dando como resultado lo siguiente:

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: NO CUMPLE

EVALUACION JURIDICA: CUMPLE

Por lo tanto su propuesta es rechazada conforme a la parte motiva de la evaluacion, por lo tanto se procede a realizar la evaluacion del siguiente en el orden el cual corresponde a QUARKS TECHNOLOGIES SAS, el cual dio el siguiente resultado

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: INHABILITADO

EVALUACION JURIDICA: INHABILITADO

Del presente informe se da traslado HASTA EL 21 DE AGOSTO A LAS 17 HORAS para que el proponente SUBSANE Y/O ACLARE conforme a los requerimientos contenidos en ellos

Por otro lado se publica la respuesta a las observaciones presentadas por el proponente BOSTON, para los efectos pertinentes

Cordialmente,

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	EVALUACION JURIDICA DEFINITIVA EMC2.pdf	Detalle
Informe de evaluación	EVALUACION JURIDICA PRELIMINAR QUARKS.pdf	Detalle
Informe de evaluación	EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA CONTROL DE ACCESO (DEFINITIVA EMC2 - PRELIMINAR QUARKS).pdf	Detalle
Informe de evaluación	RESPUESTAS OBSERVACIONES_MC-SMC-029-2024 (JURIDICAS).pdf	Detalle
Informe de evaluación	RESPUESTAS OBSERVACIONES_MC-SMC-029-2024 (TECNICAS).pdf	Detalle

Que una vez vencido el plazo para subsanar el proponente **NO ALLEGO NINGUN DOCUMENTO DENTRO DEL PLAZO DEL TRASLADO**, el cual fue hasta el 21 de agosto de 2024.

Por el contrario, el proponente **QUARKS TECHNOLOGIES SAS** radica documentos para subsanar el día 22 de agosto, tal como se observa a continuación, lo cual se considera que la misma es **EXTEMPORANEA** y no se tendrá en cuenta para realizar la evaluación definitiva.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-SMC-029-2024
Descripción del proceso	CONTRATO CONTROL DE ACCESO
De:	QUARKS TECHNOLOGIES SAS
Usuario:	OFIR HAYDEN SANABRIA
Fecha:	23 horas de tiempo transcurrido *(22/08/2024 4:49:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.6688415
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Subsanacion solicitud Biblioteca Nacional

Por lo tanto, una vez efectuada la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **QUARKS TECHNOLOGIES SAS.,** se encontró que su oferta se encontró que **NO CUMPLE**, así mismo su propuesta es **RECHAZADA,** conforme a las causales de rechazo indicadas en la invitación en el capítulo 6.2 numeral 1, en donde se indica *“Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente, no aclare o no atienda en debida forma el (los) requerimiento (s) de la entidad **dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso.”***

Por lo anterior se procede con la evaluación preliminar de los siguientes proponentes en el orden de menor valor, lo anterior con el fin de hacer más dinámica la evaluación, arrojando el siguiente resultado:

- G&M COMERCIALIZADORA SAS (TERCER ORDEN)
- JABO CIA (CUARTO ORDEN)
- GRUPO BOSTON (QUINTO ORDEN)

Desde el aspecto jurídico se evaluaron a todos los proponentes arrojando el siguiente resultado:

Cultura	Código: F-GCC-030 Versión: 0 Fecha: 24/Oct/2014

MC-SMC-029-2024

ANÁLISIS JURÍDICO Y TECNICO

OBJETO:	Adquirir e instalar un sistema de control de acceso para el datacenter de la Biblioteca Nacional de Colombia.

RESUMEN ANÁLISIS JURÍDICO Y TÉCNICO

Los proponentes calificados como NO HABILITADOS deberán aportar el documento relacionado y sombreado de color rojo detallado en la evaluación jurídica de su propuesta

Nº DE PROPUESTA	PROPONENTE	CALIFICACIÓN JURÍDICA
3	G&M COMERCIALIZADORA SAS	HABILITADA
4	SHINEMA SAS	HABILITADA
5	BOSTON TECHNOLOGIES SAS	HABILITADA
6	JABO CIA SAS	HABILITADA
7	INGDIT INGENIO DIGITAL SAS	HABILITADA
8	SCAD S.A.S	NO HABILITADA
9	SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS)	NO HABILITADA

JENNY CAROLINA VELANDIA MARTÍNEZ
Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios

VANESSA GIL GÓMEZ
Abogada Grupo de Contratos y Convenios

Desde el aspecto técnico fue evaluado hasta el proponente que cumpliera con todas las especificaciones requeridas así:

RESUMEN EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	G&M COMERCIALIZADORA SAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO HABILITADO
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	HABILITADO
OFERTA ECONÓMICA	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	JABO & CIA SAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO HABILITADO
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	HABILITADO
OFERTA ECONÓMICA	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	GRUPO BOSTON
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HABILITADO
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	HABILITADO
OFERTA ECONÓMICA	HABILITADO

En ese orden de ideas, este comité evaluador requirió a los proponentes:

- G&M COMERCIALIZADORA SAS (TERCER ORDEN)
- JABO CIA (CUARTO ORDEN)

Con el fin de que subsanaran sus ofertas conforme a lo requerido, así mismo se les indico que en caso de que eso no se hiciera dentro del traslado del informe de evaluación, se tomaría la oferta presentada por el proponente **GRUPO BOSTON (QUINTO ORDEN**), que hasta el momento se encontraba como **HABILITADA**, en todos sus componentes técnicos.

Que, el **día 26 de agosto de 2024,** fueron publicados los informes en la plataforma SECOP II, **dando traslado de estos hasta el 27 de agosto a las 17 horas**, tal como se evidencia a continuación:

Mensaje para los proveedores:

Buenos dias, desde el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes extendemos un cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos publicar el informe definitivo sobre el cual se evaluo la oferta presentada por el proponente QUARKS TECHNOLOGIES SAS, dando como resultado lo siguiente:

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: NO CUMPLE

EVALUACION JURIDICA: NO CUMPLE

Por lo tanto su propuesta es rechazada conforme a la parte motiva de la evaluacion (RADICACION EXTEMPORANEA), asi mismo con el fin de poder realizar una evaluacion mas dinamica, se procede con la evaluación preliminar de los siguientes proponentes en el orden de menor valor por el cual presentaron sus ofertas arrojando el siguiente resultado

- G&M COMERCIALIZADORA SAS (TERCER ORDEN) El cual se encuentra INHABILITADO desde la parte tecnica de experiencia conforme a lo indicado en el informe de evaluacion - HABILITADO JURIDICAMENTE

- JABO CIA (CUARTO ORDEN) El cual se encuentra INHABILITADO desde la parte tecnica de experiencia conforme a lo indicado en el informe de evaluacion HABILITADO JURIDICAMENTE

- GRUPO BOSTON (QUINTO ORDEN) El cual se encuentra HABILITADO en la parte tecnica y economica y juridica

En ese orden de ideas, este comité evaluador requiere a los proponentes:

- G&M COMERCIALIZADORA SAS (TERCER ORDEN)

-JABO CIA (CUARTO ORDEN)

Con el fin de que subsanen sus ofertas conforme a lo requerido por este comité evaluador. En caso de que esto no se haga dentro del traslado del informe de evaluación, se tomara la oferta presentada por el proponente GRUPO BOSTON (QUINTO ORDEN), que hasta el momento se encuentra como HABILITADA, en todos sus componentes.

Del presente informe se da traslado **HASTA EL 27 DE AGOSTO A LAS 17 HORAS**

Cordialmente,

Que dentro del término del traslado del informe de evaluación, el proponente **G&M COMERCIALIZADORA SAS**, allegó documento aclaratorio con el fin de subsanar su oferta, mientras que el proponente **JABO CIA**, no allegó ningún documento, por lo tanto este comité procedió a realizar la evaluación definitiva así:

RESUMEN EVALUACION DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	G&M COMERCIALIZADORA SAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE

Por lo tanto una vez efectuada la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **G&M COMERCIALIZADORA SAS**., se encontró que su ofertan NO CUMPLE, así mismo su propuesta es **RECHAZADA**, conforme a las causales de rechazo indicadas en la

invitación en el capítulo 6.2 numeral 1, en donde se indica *"Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente, no aclare o no atienda en debida forma el (los) requerimiento (s) de la entidad dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso."*

RESUMEN EVALUACION DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	JABO & CIA SAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE

Una vez efectuada la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **JABO & CIA SAS.,** se encontró que su ofertan **NO CUMPLE,** así mismo su propuesta es RECHAZADA, conforme a las causales de rechazo indicadas en la invitación en el capítulo 6.2 numeral 1, en donde se indica *"Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente, no aclare o no atienda en debida forma el (los) requerimiento (s) de la entidad dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso."*

RESUMEN EVALUACION DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	GRUPO BOSTON
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE

Así mismo se dio respuesta a las nuevas observaciones presentadas por el proponente **GRUPO BOSTON**, tal como se observa a continuación:

DETALLES DEL INFORME

Mensaje para los proveedores:

Buenos dias, desde el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes extendemos un cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos publicar el informe definitivo sobre el cual se evaluo la oferta de los siguientes proponentes, dando el siguiente resultado:

- G&M COMERCIALIZADORA SAS: NO CUMPLE
- JABO & CIA SAS: NO CUMPLE
- GRUPO BOSTON: CUMPLE

El contenido o desarrollo de la evaluacion se encuentra dentro del documento

Asi mismo se da respuesta a las observaciones presentadas por el GRUPO BOSTON, lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

En esa medida, el proponente **GRUPO BOSTON, CUMPLE** con los factores jurídicos, económicos y técnicos.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

De conformidad con lo expuesto y según el resultado de la evaluación, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del contrato derivado del presente proceso de selección No. **MC-SMC-032-2024**, al proponente **BOSTON TECHNOLOGIES S.A.S** con NIT: 900.320.091-8, representada legalmente por **JUAN CARLOS SERRANO RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía 80133578, por valor de **DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 12.189.000.00)** M/CTE, toda vez que el proponente **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos por la entidad y se encuentra en el primer orden de elegibilidad.

El valor del presupuesto incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento **EL CONTRATISTA** se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

Cordialmente,

COMITÉ EVALUADOR REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

JENNY CAROLINA VELANDIA MARTÍNEZ
Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios.

VANESSA GIL GOMEZ
Abogada Contratista - Grupo de Contratos y Convenios.

COMITÉ EVALUADOR REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS Y ECONOMICOS

ADRIANA MARTINEZ VILLALBA
Directora Biblioteca Nacional de Colombia

HENRY ARMANDO FERNANDEZ
Contratista – Apoyo técnico durante la vacancia de Jaime Ramírez

Proyecto: Andres Felipe Cedeño Marrugo – Abogado Contratista BNC